

25 de Mayo

Día de la Revolución de Mayo

Gabriel Entin (CONICET/Centro de Historia Intelectual-UNQ) y

El 25 de mayo de 1810 se constituyó la Primera Junta de gobierno en el Río de la Plata en nombre del rey, de la religión y de las leyes de la monarquía. Comenzaba así la revolución: aun reconociendo al rey Fernando VII, cautivo en Bayona tras la abdicación de la corona en 1808 forzada por Napoleón, se trataba del primer gobierno autónomo de las autoridades de la monarquía hispánica en el territorio del Virreinato del Río de la Plata. La Junta se había organizado en Buenos Aires y pretendía representar al resto de la jurisdicción. Montevideo, Córdoba, Paraguay y las ciudades del Alto Perú rechazaron la legitimidad del nuevo gobierno. La organización de la Primera Junta implicó al mismo tiempo la guerra y el fin del Virreinato.

El 13 de mayo de 1810 había llegado a Buenos Aires una fragata inglesa proveniente de Gibraltar con la noticia de la disolución, en enero de aquel año, de la Suprema Junta Central, un gobierno de crisis que se había formado en España en 1808 ante la ausencia del rey para gobernar y organizar la guerra contra los franceses que habían invadido la Península. Napoleón había designado a su hermano José Bonaparte como rey luego de las abdicaciones reales de los Borbones. Todas las ciudades en América habían jurado lealtad a la Junta Central entre 1808 y 1809. Pero cuando en Hispanoamérica se conocieron las noticias de su disolución en la Real Isla de León ante el avance de los ejércitos franceses, varias decidieron organizar a través de los cabildos sus propias juntas de gobierno, rechazando la autoridad del Consejo de Regencia, la nueva institución que reemplazaba a la Junta Central.

El cabildo era el cuerpo municipal que representaba a la ciudad. Con la aprobación del virrey del Río de la Plata Baltasar Hidalgo de Cisneros, el de Buenos Aires convocó a una asamblea de vecinos "distinguidos" o cabildo abierto para el 22 de mayo de 1810. Participaron 251 vecinos de los 450 convocados (la población de la capital virreinal era de 40 mil habitantes, casi un tercio de ellos esclavos afrodescendientes). En el cabildo abierto se debatieron dos cuestiones: la primera consistía en decidir si había que subrogar la autoridad de Cisneros, designado por la Junta Central, ahora disuelta. Por amplia mayoría se decidió deponer al virrey. La segunda era más complicada: ¿Quién debía ejercer la autoridad? Se decidió constituir una junta. El 24 de mayo el cabildo organizó una junta de cinco miembros con Cisneros como presidente. Por una representación de vecinos y comandantes a nombre del pueblo -desde la resistencia a las invasiones inglesas de 1806 y 1807 el poder político en la ciudad dependía del apoyo de los cuerpos militares- se rechazó ese gobierno y el cabildo organizó una nueva el 25 de mayo.

En rigor, la Junta del 25 de mayo de 1810 no era la primera del Río de la Plata: en septiembre de 1808 se había constituido una en Montevideo, integrada por españoles, para desconocer al virrey Santiago de Liniers, acusado por su origen francés de apoyar los planes de Napoleón. Y otras con americanos se habían formado

desde 1809 en Chuquisaca, actual Sucre (el 25 de mayo de ese año) y en La Paz, también en nombre del rey. Pero la de Buenos Aires sí fue la primera que no fue disuelta por las autoridades monárquicas.

La Primera Junta del Río de la Plata estaba integrada por nueve miembros: siete americanos (Cornelio Saavedra, Mariano Moreno, Juan José Paso, Juan José Castelli, Manuel Alberti, Manuel Belgrano y Miguel de Azcuénaga) y dos españoles (Juan Larrea y Domingo Matheu). Abogados, militares, comerciantes y un sacerdote, su edad promedio era de 44 años y reflejaban el perfil de los hombres de 1810, que se convertirían en la élite dirigente de la revolución. A excepción del religioso Alberti, los integrantes de la junta habían ocupado cargos en las corporaciones monárquicas de la ciudad: el cabildo, el Consulado de Comercio, o la Audiencia, y participado de una u otra forma de la resistencia a las invasiones inglesas.

Mariano Moreno fue secretario de la Primera Junta y el principal ideólogo de su transformación en un gobierno revolucionario. Desde las páginas del periódico oficial que editaba, la *Gaceta de Buenos Aires*, explicaba en qué consistía el fundamento de la Junta: la soberanía del pueblo. Se trataba de un principio abstracto disputado a través de la representación. Junto con la pluma y la formación de una opinión pública republicana, el otro principio de legitimación de la revolución fue la espada. Con la institución de la Junta se había organizado una Expedición militar o auxiliadora para forzar el reconocimiento del gobierno en el resto de las ciudades. En agosto de 1810 Moreno ordenó el fusilamiento de los rebeldes de Córdoba. Entre ellos se encontraba Liniers, el héroe de la resistencia contra los ingleses.

A fines de 1810, Moreno intentó organizar un congreso con diputados de las provincias con el objetivo de crear una base legal para la revolución, es decir, una Constitución. Su principal opositor, el presidente de la Junta Cornelio Saavedra, buscaba incorporar los diputados provinciales directamente a la Junta para establecer un gobierno colegiado. Se trata de una discusión sobre la naturaleza, ejercicio y división del poder. La opción de Saavedra triunfó y se constituyó en diciembre de 1810 la Junta Grande, marcando así el fin del gobierno originado el 25 de mayo, y una nueva etapa de la revolución que se caracterizaría por la radicalización de la guerra y los conflictos entre la élite dirigente. Moreno renunció a su cargo de secretario y partió en misión diplomática a Londres. Murió a principios de 1811 en el navío británico que lo trasladaba, y su cuerpo fue arrojado al mar, a la altura de Santa Catarina en Brasil, envuelto en una bandera británica. Su impronta fue recuperada por la *Sociedad Patriótica*, una asociación liderada por Bernardo de Monteagudo que, a la manera de los clubes jacobinos franceses, promovía las virtudes republicanas. Los mismos revolucionarios comenzaron a crear un pasado para legitimar la aventura política iniciada con la organización de la Primera Junta, y convirtieron el 25 de mayo de 1810 en el inicio de una lucha por la libertad de una incierta patria americana contra un pasado asociado a la dominación y despotismo español, aún si en los campos de batalla el enfrentamiento se dirimía entre patriotas revolucionarios y patriotas realistas, con americanos combatiendo en los dos bandos.